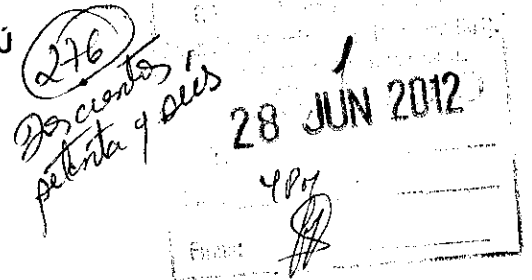


GOBIERNO REGIONAL PIURA



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 345-2012/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, 27 JUN 2012

VISTO: El INFORME N° 036-2012/GRP-401000-401300 de fecha 27 de Junio del 2012; Resolución Gerencial Sub Regional N° 338-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 25 de Junio del 2012;

CONSIDERANDO:

Que, mediante, MEMORANDUM N° 658-2012/GRP-401000-401400 de fecha 15 de Junio del 2012, el Director Sub Regional de Infraestructura; alcanza a la Directora Sub Regional de Administración; el requerimiento de Contratación del Servicio de Consultoría para la Supervisión de la Elaboración de Expediente Técnico y Supervisión de Obra "Mejoramiento, Ampliación y Equipamiento de la IE Manuel Pio de Zúñiga y Ramírez Distrito de la Huaca Provincia de Paita Piura", por el Importe de S/. 122,271.60 (Ciento Veintidós Mil Doscientos Setenta y Uno con 60/100 Nuevos Soles)

Que, mediante el MEMORANDO N° 330-2012-GRP-401000-401200 de fecha 13 de Abril del 2012; la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, hace de conocimiento a la Directora Sub Regional de Administración; la Certificación de Crédito Presupuestario para la Contratación del Servicio de Consultoría para la Supervisión de la Elaboración de Expediente Técnico y Supervisión de Obra "Mejoramiento, Ampliación y Equipamiento de la IE Manuel Pio de Zúñiga y Ramírez Distrito de la Huaca Provincia de Paita Piura", en el cual incluye la partida 6.2.6.8.1.4.3 Gasto por la Contratación de Servicios, por el Importe de S/. 122,972.00 (Ciento Veintidós Mil Novecientos Setenta y Dos con 00/100 Nuevos Soles)

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 015-2011/GRP-GSRLCC-G de fecha 17 de Enero del 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA", en su **VERSION INICIAL** para el año fiscal 2012 por la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 72/100 NUEVOS SOLES (9'852,493.72)

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 338-2012/GRP-GSRLCC-G de fecha 25 de Junio del 2012, se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA", en su **OCTAVA VERSION** para el año fiscal 2012.

Que, mediante el INFORME N° 036-2012/GRP-401000-401300 de fecha 27 de Junio del 2012, la Oficina Sub Regional de Administración, solicita a la Gerencia Sub Regional, la aprobación del Expediente de Contratación para el Proceso de Selección, según como se detalla:

GOBIERNO REGIONAL PIURA



*215
Diciembre
setenta y cinco*

**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 345-2012/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

27 JUN 2012

Sullana,

TIPO	NÚMERO	DETALLE	VALOR REFERENCIAL
ADS	006-2012	Servicio de Consultoría para la Supervisión en la Elaboración del Expediente Técnico y Supervisión de Ejecución de la Obra: "Mejoramiento, Ampliación, y Equipamiento de la IE Manuel Pío de Zúñiga y Ramírez, Distrito de la Huaca Provincia de Paíta-Piura"	S/. 122,271.60



Que, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 12° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S N° 184-2008-EF, en concordancia con el artículo 7° D.L. N° 1017, para la Contratación del **Servicio de Consultoría para la Supervisión de la Elaboración de Expediente Técnico y Supervisión de Obra "Mejoramiento, Ampliación y Equipamiento de la IE Manuel Pío de Zúñiga y Ramírez Distrito de la Huaca Provincia de Paíta Piura"**, con un valor referencial determinado en los Términos de referencia aprobados mediante Resolución Gerencial Sub Regional 313-2012/GRP-GSRLCC-G de fecha 12 de Junio del 2012 y Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado, ascendente a S/. 122,271.60 (Ciento Veintidós Mil Doscientos Setenta y Uno con 60/100 Nuevos Soles), incluido los impuesto de ley, el mismo que corresponde a convocar el tipo de Proceso de Selección **ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA**- Primera Convocatoria, por la Modalidad de Selección Clásica, bajo el Sistema de Contratación a Precios Unitarios, con precios vigentes al mes de Abril del 2012, con un plazo de ejecución de Doscientos Diez (210) días Calendarios.



Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Administración, Infraestructura, y Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la DIRECTIVA N° 10-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2011/GRP-PR de fecha 03 de Enero del 2011;

SE RESUELVE:

GOBIERNO REGIONAL PIURA



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 345-2012/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, 27 JUN 2012

ARTICULO PRIMERO. -APROBAR el EXPEDIENTE de CONTRATACIÓN de la ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 006-2012/GOB.REG.PIURA.-GSRLCC-G, PRIMERA CONVOCATORIA. Contratación del Servicio de Consultoría para la Supervisión de la Elaboración de Expediente Técnico y Supervisión de Obra "Mejoramiento, Ampliación y Equipamiento de la IE Manuel Pío de Zúñiga y Ramírez Distrito de la Huaca Provincia de Paita Piura" con un valor referencial, ascendente a S/. 122,271.60 (CIENTO VEINTIDOS DOSCEINTOS SETENTA Y UNO CON 60/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de ley, por la Modalidad de Selección Clásica, bajo el Sistema de Contratación a precios unitarios, con precios vigentes al mes de Abril del 2012, con un plazo de ejecución de Doscientos Diez (210) días Calendarios.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será con cargo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

FUNCION	22	EDUCACION
PROGRAMA	047	EDUCACION BASICA
GRUPO FUNCIONAL	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
PROYECTO	2.112823	MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA IE MANUEL PIO DE ZUÑIGA Y RAMIREZ DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA-PIURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	00	RECURSOS ORDINARIOS
CADENA	6.2.6.8.1.4.3	Gasto por la Contratación de Servicios S/. 122,972.00

ARTICULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO CUARTO : HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al Sistema Administrativo de Abastecimientos (Contrataciones), Presidente del Comité Especial, Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional Luciano Castillo Coronado
CPC. Taty Caceres Ayala Chorro
GERENTE SUB REGIONAL